

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	
	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 Página 1 de 12	

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					
CONTROL INTERNO DE GESTION					
ACTA NÚMERO:		39			
FECHA:	08 de abril de 2024	HORA DE INICIO:	7:00am	HORA DE FINALIZACIÓN:	10:00am
LUGAR:	OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		SI		NO X	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) y su componente Mapa de Riesgos correspondiente al Tercer Cuatrimestre vigencia 2023 con corte al 31 de diciembre de 2023 de la Oficina de Control Interno Disciplinario.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Angélica María Zuluaga Lozano	Contratista	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) correspondiente al Tercer Cuatrimestre vigencia 2023 con corte al 31 de diciembre de 2023 de la Oficina de Control Interno Disciplinario.	José Duván Lizarazo Cubillos-Jefe Oficina: Control Interno de Gestión Angélica María Zuluaga Lozano-Contratista- Oficina Control Interno de Gestión.

DESARROLLO TEMATICO	
<p>Como respuesta a la Circular Nro. Circular Nro. 2024103004470-3 Id: 18414; emitida por la Oficina de Control Interno de Gestión, se recibe las evidencias relacionadas con el seguimiento al Mapa de Riesgos, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC a través de ControlDoc mediante Id 25530 correspondientes al Tercer Cuatrimestre vigencia 2023, para evaluar el grado de avance sobre cada uno de los indicadores y el cumplimiento de las acciones previstas para reducir y evitar riesgos percibidos en el proceso de Planeación.</p> <p>El proceso de la Oficina de Control Interno Disciplinario articula su plan anticorrupción enmarcado dentro de los lineamientos de la Ley 1474 de 2011- Estatuto Anticorrupción, adoptó mediante Decreto No 00111 de 25 de enero de 2023, el "PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCION AL CIUDADANO DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO PARA LA VIGENCIA 2023", dentro del cual se encuentra el Mapa de Riesgos de Corrupción con sus componentes: anexo 2 "Gestión del Riesgo de Corrupción; Anexo 3 "Racionalización de tramites"; anexo 4 "Rendición de Cuentas"; anexo 5 "Mecanismos para Mejorar la Atención al ciudadano"; anexo 6 "Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información"; anexo 7 "Iniciativas Adicionales", por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción si se llegan a presentar.</p> <p>El Mapa de Riesgos de Corrupción establece para el proceso de la Oficina de Control Interno Disciplinario establece las siguientes actividades con el propósito de eliminar la probabilidad de ocurrencia de los Riesgos de Corrupción previstos así:</p>	
COMPONENTE 1 ANEXO 1. MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION	
RIESGO: Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para dirigir y/o fallar una investigación disciplinaria	
La Oficina de Control Interno Disciplinario establece para la mitigación de este Riesgo cuatro (4) actividades contingentes así:	



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 2 de 12

Actividad 1: La profesional universitaria verifica mensualmente el seguimiento a las actuaciones procesales realizadas, a través del "cuadro de control de términos". En caso de que no se pueda realizar el seguimiento, se designara un contratista para dicha labor. Como evidencia se deja el cuadro de control de términos, diligenciado en Excel.

La Oficina de Control Interno Disciplinario establece para el cumplimiento de la actividad 1, los siguientes indicadores:
52 procesos con decisión/ 52 Quejas o Informes recibidos

Evidencias: Al momento de realizar el seguimiento de los expedientes disciplinarios, se evidenció que se encuentran 52 procesos disciplinarios correspondientes a las vigencias 2022 y 2023 en los cuales se tomó decisión ya sea de apertura de indagación preliminar, investigación disciplinaria, cierre de la etapa de investigación, pliego de cargos, alegatos de conclusión, fallo absolutorio, como se evidencia en el cuadro de control de términos el cual se adjunta. Durante el Tercer cuatrimestre del año 2023, se recibieron 52 quejas o informes.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
51	48	006-2023	GENERAL SANTANDER	2023	INCUMPLIMIENTO O JORNADA LABORAL	01/11/2023	11/04/2024									PERIODO PROBATORIO INDAGACION PREVIA	LURA	
52	49	004-2023	JOHN F. ESPINOSA	2023	ACORDO SEXUAL	23/12/2023	21/04/2024									PERIODO PROBATORIO INDAGACION PREVIA	LORENA	
53	50	001-2023	LOS FUNDADORES	2023	TRATO INRESPECTUOSO	23/12/2023	21/04/2024									PERIODO PROBATORIO INDAGACION PREVIA	LORENA	
54	51	008-2023	LIBRE CIRCULACION	2023	TRATO INRESPECTUOSO	23/12/2023	21/04/2024									PERIODO PROBATORIO INDAGACION PREVIA	LORENA	
55	52	008-2023	INSTITUTO TECNOLOGICO	2023	TRATO INRESPECTUOSO	23/12/2023	21/04/2024									PERIODO PROBATORIO INDAGACION PREVIA	ANGELA	

Nivel de cumplimiento del Indicador 100%

Actividad 2: La profesional universitaria verifica mensualmente el seguimiento de las obligaciones del contratista, a través del cuadro de control "Obligaciones de los Contratistas". En caso de que no se pueda realizar el seguimiento, se designara un contratista para dicha labor. Como evidencia se deja el cuadro de seguimiento de las obligaciones de los contratistas, diligenciado en Excel.

La Oficina de Control Interno Disciplinario establece para el cumplimiento de la actividad 2, los siguientes indicadores:

23 revisiones realizadas / 23 revisiones programadas

Evidencias: Al momento de realizar el seguimiento se observa que se han realizado seguimientos mensuales a las obligaciones de los 23 contratistas como se observa en el cuadro adjunto. Concluyéndose que todos los contratistas están cumpliendo con el objeto contractual.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 12

SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DE LOS CONTRATISTAS					
CONTRATISTA	SEGUIMIENTO	OBLIGACIONES	PERIODO	CONTRATO	
EDWIN ANMANYER ROJAS GONZALEZ	1	Capacitaciones:2	12/01/2023 10/02/2023	CTO 155/2023	
	2	Capacitaciones:2	11/02/2023 12/03/2023		
	3	Capacitaciones:2	13/03/2023 11/04/2023		
	4	Capacitaciones:2	12/04/2023 11/05/2023		
	1	Capacitaciones:2	26/06/2023 25/07/2023		
	2	Capacitaciones:2	26/07/2023 24/08/2023		
	3	Capacitaciones:2	25/08/2023 23/09/2023	CTO 2910/2023	
	4	Capacitaciones:2	24/09/2023 23/10/2023		
	5	Capacitaciones:2	24/10/2023 07/11/2023		
	1	Capacitaciones:2 Inhibitorio: 1	15/11/2023 14/12/2023		
	2	Capacitaciones:2 Inhibitorio: 1	15/11/2023 14/12/2023		
	13	Reparto: 5 Autos: 3			CTO 4908/2023
	CONTRATISTA	SEGUIMIENTO	OBLIGACIONES	PERIODO	CONTRATO

Nivel de cumplimiento del Indicador 100%

Actividad 3: La Jefe de oficina realiza mensualmente capacitaciones o mesas de estudio con los abogados adscritos a la Oficina, con el fin de dar aplicación en debida forma a la Ley Disciplinaria. Como evidencia se deja listado de asistencia y/o acta de reunión.

La Oficina de Control Interno Disciplinario establece para el cumplimiento de la actividad 3, los siguientes indicadores:

6 capacitaciones o mesas de estudio dirigidas a funcionarios y contratistas de la Oficina / 6 Capacitaciones o mesas de estudio realizadas

Evidencias: Al momento de realizar el seguimiento se precisó que durante el tercer cuatrimestre del presente año se realizaron 6 mesas de estudio con funcionarios y contratistas de la OCID, con el fin de capacitarlos en la aplicación de la Ley Disciplinaria., así:

- Capacitación Código General Disciplinario llevada a cabo el día 04 de septiembre de 2023.
- Capacitación Código General Disciplinario llevada a cabo el día 08 de septiembre de 2023-Socialización Daño Antijurídico
- Socialización congreso internacional de Derecho Disciplinario y Capacitación Dr. Edwin Código General Disciplinario-Socialización Daño Antijurídico llevada a cabo el 4 de diciembre de 2023.
- Capacitación Dr. Edwin Código General Disciplinario y Socialización normativa Rendición de Cuentas llevada a cabo el 5 de diciembre de 2023.
- Prueba pericial Derecho Disciplinario parte I, llevada a cabo el día 18 de diciembre de 2023.
- Prueba pericial Derecho Disciplinario parte II, llevada a cabo el día 19 de diciembre de 2023.

Nivel de cumplimiento del Indicador 100%

Actividad 4: La oficina de capacitaciones dispondrá capacitaciones sobre el Código de Ética, o de Cultura de legalidad y ética, una

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 12

vez al año. En caso de que no se programe ninguna capacitación, la Jefe de la Oficina socializará el código de ética con cada funcionario y contratista. Como evidencia se deja la lista de asistencia a la capacitación.

La Oficina de Control Interno Disciplinario establece para el cumplimiento de la actividad 4, los siguientes indicadores:

12 funcionarios y contratistas de la Oficina / 12 de funcionarios y contratistas de la Oficina que participaron en capacitaciones programadas del Código de Ética.

Evidencias: Al realizar la revisión del indicador, se observa que se socializó el código de Integridad con los 12 funcionarios y contratistas adscritos a la oficina de control interno disciplinario según se observa en el acta de reunión 001 realizada el 23 de enero de 2023.

Nivel de cumplimiento del Indicador 100%

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 18/12/2018
		Página 3 de 4

Acta N°	001	Fecha	23	01	2023
Tipo de reunión					
Hora	10:00 A.M.	Proxima reunión			
Lugar	Oficina de Control Interno Disciplinario				
Asistentes					
N°	Cargo	Nombre	Dependencia		
1	Jefe de Oficina	DEBBIE DUCHE BURGOS	Oficina de Control Interno Disciplinario		
2	Profesional Contratista	LUCY AIDA QUINTERO JIMENEZ	Oficina de Control Interno Disciplinario		
3	Auxiliar Administrativa	DIANA MARCELA CAMPOS CASTRO	Oficina de Control Interno Disciplinario		
4	Auxiliar Administrativa	NOHORA ENES GONZALEZ RAMIREZ	Oficina de Control Interno Disciplinario		
5	Contratista	EDWIN ADVANVER ROJAS	Oficina de Control Interno Disciplinario		
6	Contratista	ANGELICA GOMEZ GARRIA	Oficina de Control Interno Disciplinario		
7	Contratista	LEIDY CECILIA VALENCIA CALVARO	Oficina de Control Interno Disciplinario		
8	Contratista	VALENTINA NEPICO TULLAGA	Oficina de Control Interno Disciplinario		
9	Contratista	MANUELA MOSCOSO LOPEZ	Oficina de Control Interno Disciplinario		
10	Contratista	LIGIA PATRICIA SIERRA ARBELAEZ	Oficina de Control Interno Disciplinario		
11	Contratista	LIZETH VANESSA FERNANDEZ GALLEGU	Oficina de Control Interno Disciplinario		
12	Contratista	JESSICA NATALIA ESPINOSA ARENAS	Oficina de Control Interno Disciplinario		

La Oficina de Control Interno Disciplinario para el presente seguimiento cuenta con un 100% de avance a los indicadores propuestos.

Fecha de corte: 31 de diciembre del 2023

Semaforización Mapa de Riesgos de Corrupción

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
0-59%	BAJA	ROJO	
60-79%	MEDIA	AMARILLO	
80-100%	ALTA	VERDE	100%

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 12

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

ANEXO 2. PRIMER COMPONENTE

GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

SUBCOMPONENTE.MONITOREO Y REVISION

Objetivo: Realizar monitoreo y revisión a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental, con el propósito de evaluar la efectividad de los controles establecidos y si es del caso ajustarlo haciendo públicos los cambios.

Actividad: Realizar 3 monitoreos y revisiones a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental:

*Primer monitoreo y revisión con corte a 30 de abril.

*Segundo monitoreo y revisión con corte al 31 de agosto.

*Tercer monitoreo y revisión con corte al 31 de diciembre.

Indicador: Nro. De monitoreos y revisiones realizadas/Nro. de monitoreos y revisiones programadas

Resultado Indicador: 1 monitoreo realizadas/ 1 monitoreo y revisiones programados*100%=100%

Evidencias: La Oficina Control Interno Disciplinario aporta como evidencia de cumplimiento para el tercer cuatrimestre 2023 componente-Anexo 2. Gestión del Riesgo, a través de ControlDoc mediante Id 25530 en respuesta a la circular Nro Circular Nro.2024103004470-3 Id: 18414; emitida por la Oficina de Control Interno de Gestión y todas las evidencias pertinentes de la gestión realizada respecto al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 100%

Fecha tercer monitoreo: 31 de diciembre de 2023

Semaforización Gestión del Riesgo

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
0-59%	BAJA	ROJO	
60-79%	MEDIA	AMARILLO	
80-100%	ALTA	VERDE	100%

ANEXO 3. SEGUNDO COMPONENTE

RACIONALIZACION DE TRAMITE

SUBCOMPONENTE. PREPARACION

Objetivo 1: Socializar el Acto Administrativo a través del cual se conforma el equipo Técnico de trabajo para la racionalización de tramites de la Administración Departamental, responsable de la recolección de información, análisis, diagnóstico y apoyo para el cumplimiento de los diferentes pasos de la metodología implementada por el Departamento Administrativo de la Función Pública

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 12

DAFP.

Actividad: Realizar una socialización del Acto Administrativo a través del cual se conforma comité técnico para la racionalización de tramites de la Administración Departamental. A través de acto administrativo.

Indicador: Nro. de socializaciones realizadas/Nro. de socializaciones programadas*100

Resultado Indicador: 1 socialización realizada/1 socialización programada*100=0%

N/A

Objetivo 2: Socializar la metodología de racionalización de tramites a través de una jornada de capacitación donde resalten la importancia del enfoque por procesos y la visión de la Administración Departamental en realización de los tramites institucionales y su significado en términos de bienestar y garantía de derechos ciudadanos.

Actividad: Realizar un proceso de socialización de la metodología de racionalización de tramites a través de una jornada de capacitación.

Indicador: Nro. de capacitaciones realizadas/ Nro. de capacitaciones proyectadas *100

Resultado Indicador: 1 capacitación realizada/ 1 capacitación proyectada *100=0%

N/A

SUBCOMPONENTE.IDENTIFICACION DE LOS TRAMITES

Objetivo: Identificar el inventario de tramites de la Administración Departamental, a través del Sistema Único de Información de Tramites (SUIT).

Actividad: Identificar un inventario de tramites de la Administración Departamental, a través del Sistema Único de Información de Tramites (SUIT).

Indicador: Nro. de Inventarios realizados/ Nro. de inventarios programados *100

Resultado Indicador: 1 Inventario realizado/ 1 inventario programado *100=0%

N/A

SUBCOMPONENTE.PRIORIZACION DE TRAMITES

Objetivo: Realizar la priorización y análisis de los tramites de la Administración Departamental, a través de las variables externas e internas que afectan el tramite con el propósito de establecer los criterios de intervención para la mejora del mismo.

Actividad: Elaborar el documento de priorización y análisis de los tramites de la Administración Departamental.

Indicador: Nro. de documentos de priorización elaborado/ Nro. de documentos de priorización programados *100

N/A

SUBCOMPONENTE. RACIONALIZACION DE TRAMITES

Objetivo: Implementar acciones efectivas que permitan mejorar los tramites de la Administración Departamental de conformidad con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública: a través de la reducción de costos, documentos, requisitos, tiempos, procesos, procedimientos y pasos; así mismo, generar esquemas no presenciales como el uso de correos electrónicos, internet y páginas web que signifiquen un menor esfuerzo para el usuario en su realización.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 12

Actividad: Realizar el proceso de racionalización de tramites en la Administración Departamental.

Indicador: Nro. de procesos realizados/ Nro. de procesos programados *100

N/A

Los objetivos establecidos en los mencionados subcomponentes no le aplican a la Oficina de Control Interno Disciplinario, en razón a que los mismos se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaría de Planeación Departamental. Por consiguiente, no se incluyen en el seguimiento realizado.

ANEXO 4. TERCER COMPONENTE RENDICION DE CUENTAS

SUBCOMPONENTE. INFORMACION DE CALIDAD Y EN LENGUAJE COMPRENSIBLE

Objetivo: Capacitar a las diferentes instancias de Participación ciudadana sobre el proceso de Rendición de Cuentas, dándoles a conocer la metodología, con el fin de brindarles herramientas para lograr acompañamiento en los procesos de rendiciones de cuentas de la Administración Departamental y por consiguiente un mayor control social.

Actividad: Capacitar a las diferentes instancias de participación ciudadana que se lideran al interior de las 17 Secretarías Sectoriales de la Administración Departamental, en el proceso de participación ciudadana.

Indicador: Nro. de Secretarías Sectoriales con procesos de capacitación a las Instancias de Participación ciudadana realizados/ Nro. de Secretarías Sectoriales *100

Resultado Indicador: 1 Secretaria Sectorial con procesos de capacitación a las Instancias de Participación ciudadana realizados/ 1 Secretaria Sectoriales*100=100%

N/A

SUBCOMPONENTE. DIALOGO DE DOBLE VIA CON LA CIUDADANIA Y SUS ORGANIACIONES

Objetivo: Realizar eventos de Rendición de Cuentas que divulgan la gestión Administrativa, en los municipios del Departamento con el propósito de generar espacios de doble vía con la ciudadanía con la sociedad civil y/o organizada.

Actividad: Realizar 12 eventos de Rendición de Cuentas que divulgan la gestión Administrativa en los municipios del Departamento del Quindío.

Indicador: Nro. de eventos de cuentas realizados/ Nro. de eventos de Rendición de cuentas programados*100

1 eventos de cuentas realizados/ 1 eventos de Rendición de cuentas programados*100=0%

La Oficina de Control Interno Disciplinario con relación a este objetivo fue designada para apoyar a **INDEPORTES** en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la cual se realizó en el Municipio de Córdoba Quindío el día 15 de diciembre de 2023.

Evidencias:

-Respuesta Circular 2023101004772-3 Id:10926 "Informe Ejecutivo Audiencias Pública de Rendición de Cuentas Entes Territoriales vigencia 2022"

-Formatos de preguntas rendición Pública de cuentas.

-Listado de asistencia.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 12

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO

SUBCOMPONENTE. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO.

Objetivo 1: Realizar ajuste a la ORDENANZA NUMERO 001" POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE SERVICIO A LA CIUDADANIA-SDSC Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA SU IMPLEMENTACION", con los últimos lineamientos normativos con el propósito de incrementar la confianza en el estado y mejorar la relación cotidiana entre la ciudadanía y la Administración.

Actividad: Realizar ajuste a la ORDENANZA NUMERO 001" POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE SERVICIO A LA CIUDADANIA-SDSC Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA SU IMPLEMENTACION".

Indicador: Nro de ordenanza ajustadas/Nro. de ordenanzas proyectadas*100

Objetivo 2: Implementar el Plan de acción del Sistema Departamental de Servicio a la ciudadanía SDSC debidamente presentado a la Asamblea Departamental, con el fin de desarrollar las actividades de manera planificada que permitan el seguimiento y evaluación a las actividades mejoramiento al servicio.

Actividad: Implementar el Plan de acción del Sistema Departamental de Servicio a la ciudadanía SDSC

Indicador: Plan de acción elaborado y presentado a la Asamblea Departamental

N/A

Los objetivos establecidos en los mencionados subcomponentes no le aplican a esta dependencia, en razón a que esta oficina no maneja actores o grupos de interés. Por consiguiente, no deben ser incluidas en el seguimiento realizado.

Los objetivos establecidos en los mencionados subcomponentes no le aplican a esta dependencia, en razón a que los mismos se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaría de Planeación Departamental, se precisa que esta dependencia no es una secretaria sectorial, en razón a que no tienen metas en el Plan de Desarrollo Departamental. Con base en lo anterior; se considera que este objetivo no debe ser calificado para esta dependencia.

SUBCOMPONENTE.FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCION

Objetivo 1: Realizar Ferias de Atención al Ciudadano, estrategia que permitirá acercar las entidades de orden Nacional, Departamental y Municipal a los ciudadanos y facilitar el acceso a la información.

Actividad: Realizar una (1) ferias de atención al ciudadano.

Indicador: Nro. de ferias/ Nro. de Ferias programadas*100

N/A

Los objetivos establecidos en los mencionados subcomponentes no le aplican a esta dependencia, en razón a que los mismos se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaría de Planeación Departamental, se precisa que esta dependencia no es una secretaria sectorial, en razón a que no tienen metas en el Plan de Desarrollo Departamental. Con base en lo anterior; se considera que este objetivo no debe ser calificado para esta dependencia.

SUBCOMPONENTE.RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO

Objetivo 1: Realizar el estudio de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 12

Administración Departamental.

Actividad: Realizar dos estudios de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

Indicador: Nro. estudios de medición realizados/ Nro. de estudios de medición programados*100

N/A

Objetivo 2: Elaborar Plan de Mejoramiento de conformidad con los resultados del Estudios de medición de satisfacción al usuario, con el propósito de mejorar la presentación del servicio a la ciudadanía.

Actividad: Elaborar el Plan de mejoramiento de satisfacción al usuario.

Indicador: Plan de mejoramiento de satisfacción al usuario.

N/A

Objetivo 3: Realizar seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario

Actividad: Realizar un seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario

Indicador: seguimiento al Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario

N/A

Con relación al primer objetivo establecido en el subcomponente no aplican a la Oficina de Control Interno Disciplinario, en razón a que el mismo se encuentra bajo la responsabilidad de la Secretaría Administrativa, Secretaría de Planeación Departamental, la Oficina de Control Interno de Gestión, es de precisar que esta Oficina en diferentes oportunidades le ha manifestado a la mencionada Secretaría que esta Oficina no atiende usuarios, por consiguiente, no realiza encuestas de los trámites o servicios prestados, debido a que las personas que son objeto de investigación por parte de esta dependencia son funcionarios públicos adscritos a la Administración Departamental. En lo relacionado al segundo y tercer objetivo, estos se encuentran bajo la responsabilidad de la Oficina de Control Interno de Gestión y las secretarías sectoriales, por lo que se precisa que esta Oficina no es una secretaría sectorial, en razón a que no tiene metas en el PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL. Con base en lo anterior; se considera que este objetivo no debe ser calificado para esta dependencia.

ANEXO 6. QUINTO COMPONENTE MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

SUBCOMPONENTE.LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA ACTIVA

Objetivo 1: Realizar procesos de asistencias técnicas a las Secretarías Sectoriales en el proceso de actualización y publicación en página web de la Administración Departamental de las categorías de la Matriz de Transparencia y Acceso a la información pública.

Actividad: Realizar procesos de asistencia técnica a las 17 Secretarías Sectoriales en el proceso de actualización y publicación en la página web de la Administración Departamental, de las categorías de la matriz de Transparencia y Acceso a la información pública.

Indicador: Nro. secretarías con procesos de asistencia técnica/ Nro. de secretarías *100

N/A

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 12

Objetivo 2: Publicar la contratación y convenios en el SECOP II

Actividad: Publicar el 100% de la contratación y convenios celebrados *100

Indicador 1: Nro. de contratos publicados/ Nro. de contratos celebrados *100

Indicador 2: Nro. de convenios publicados/Nro. de convenios celebrados *100

Resultado Indicador 1: 22 contratos publicados/ 22 contratos celebrados *100=0%

Resultado Indicador 2: 0 convenios publicados/0 convenios celebrados *100=0%

Evidencia: La Oficina de Control Interno Disciplinario en lo relacionado al objetivo 2 realizó la publicación de 18 contratos de prestación de servicios en el SECOP II, como se observa en los cuadros adjuntos. De otro lado se precisa que esta Oficina no realiza convenios de ninguna índole.

Contratos publicados y celebrados con corte a 31 de diciembre de 2023 = 40

Obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 100%

LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA ACTIVA-Objetivo 2
(Mecanismo para la transparencia y acceso a la información)

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
0-59%	BAJA	ROJO	
60-79%	MEDIA	AMARILLO	
80-100%	ALTA	VERDE	100%

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

La Oficina de Control Interno de Gestión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015, realiza seguimiento y evaluación del avance al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del Departamento, con corte al 31 de diciembre de 2023. Una vez analizadas las evidencias aportadas por la Oficina de Control Interno Disciplinario, a través de ControlDoc mediante Id 25530, se verifica el avance de la estrategia con corte a 31 de diciembre de 2023.

El equipo auditor, verifico las evidencias aportadas por la Oficina de Control Interno Disciplinario, encontrando consistente cada una de ellas y validando los porcentajes de cumplimiento conforme a la Matriz de seguimiento.

En lo relacionado a los siguientes Anexos:

Cuadro de Control de términos procesales vigencia 2022 a 2023
Cuadro seguimiento obligaciones de los contratistas
Acta de Reunión 01 del 23 de enero de 2023 y listado de asistencia
Copia Libro Radicador septiembre-diciembre 2023.

Así las cosas, la Oficina de Control Interno de Gestión de la Gobernación del Quindío concluye que la Oficina de Control Interno Disciplinario presenta un excelente y eficiente cumplimiento al desarrollo de las acciones adoptadas al Mapa de Riesgos, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC Tercer Cuatrimestre vigencia 2023, ubicándose en la tabla de semaforización con un porcentaje de cumplimiento 100%. En cuanto a los objetivos establecidos en los subcomponentes anteriormente mencionados se concluye que no son incluidos y calificados por las siguientes razones: no son los responsables de la actividad, no aplican, no tiene metas en el Plan de Desarrollo Departamental, no son secretaria sectorial en esta dependencia.

La Oficina de Control Interno Disciplinario cumple de manera pertinente y dentro de los plazos programados las acciones que llevan a



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 11 de 12

satisfacer el cumplimiento correspondiente al Tercer Cuatrimestre vigencia 2023.

RECOMENDACIONES: La Oficina de Control Interno de Gestión recomienda a la Oficina de Control Interno Disciplinario que para darle cumplimiento al desarrollo de las acciones, se debe realizar a cabalidad el PAAC (Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano) enmarcado dentro de los lineamientos de la Ley 1474 de 2011- Estatuto Anticorrupción, adoptó mediante Decreto No 00111 de 25 de enero de 2023, el "PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO PARA LA VIGENCIA 2023", dentro del cual se encuentra el Mapa de Riesgos de Corrupción con sus componentes: anexo 2 "Gestión del Riesgo de Corrupción; Anexo 3 "Racionalización de tramites"; anexo 4 "Rendición de Cuentas"; anexo 5 "Mecanismos para Mejorar la Atención al ciudadano"; anexo 6 "Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información"; anexo 7 "Iniciativas Adicionales", por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción si se llegaran a presentar.

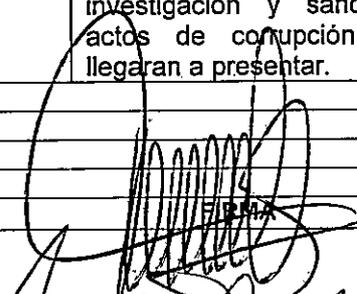
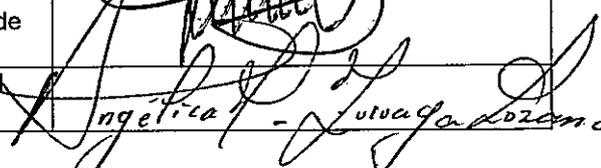
N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	<p>Una vez efectuado el seguimiento y verificación por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión a la Oficina de Control Interno Disciplinario al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con corte a 31 de diciembre de 2023, se adjunta:</p> <p>-Id 25530 ControlDoc donde la Oficina de Control Interno Disciplinario allego a la Oficina de Control Interno de Gestión evidencias relacionadas con el seguimiento al Mapa de Riesgos, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC.</p>

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
<p>-Continuar con el seguimiento a cada una de las actividades propuestas para el cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano y Mapa de Riesgos de corrupción.</p> <p>-Evaluación y Seguimiento al Primer Cuatrimestre 2024 a Indicadores de Gestión.</p>	<p>Abril de 2024</p>	<p>Oficina de Control Interno Disciplinario.</p>	<p>Este seguimiento se hizo en cumplimiento de las siguientes normas: Sistema integrado de Gestión SIGA, Ley 1474 de 2011- Estatuto Anticorrupción, adoptó mediante Decreto No 00111 de 25 de enero de 2023, el "PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO PARA LA VIGENCIA 2023", dentro del cual se encuentra el Mapa de Riesgos de Corrupción con sus componentes: anexo 2 "Gestión del Riesgo de Corrupción; Anexo 3 "Racionalización de tramites"; anexo 4 "Rendición de Cuentas"; anexo 5 "Mecanismos para Mejorar la Atención al ciudadano"; anexo 6 "Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información"; anexo 7</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 12 de 12

		"Iniciativas Adicionales", por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción si se llegaran a presentar.
--	--	--

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN	
Abril de 2024-Oficina de Control Interno Disciplinario	

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión.	
Angélica María Zuluaga Lozano	Contratista- Oficina de Control Interno de Gestión.	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG